



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ
ROBERTO VÁSQUEZ BARRIO MANRIQUE**

MEDELLÍN

2024

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS DEL PEI	3
1.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	3
2.1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ROBERTO VÁSQUEZ BARRIO MANRIQUE.	6
2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8
2.3. SITUACIÓN LEGAL	9
3. GESTIÓN DIRECTIVA	10
3.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	10
3.2. MARCO CONCEPTUAL	12
3.2.1. CONCEPCIÓN DEL P.E.I	12
3.2.2. CONCEPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	13
3.2.3. CONCEPCIÓN MODELO PEDAGÓGICO	13
3.2.4. JUSTIFICACION	13
3.2.9. PERFILES	19
□ PERFIL DEL ESTUDIANTE	19
□ PERFIL DEL DOCENTE	20
□ PERFIL DEL (LA) PERSONERO(A) Y DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.	22
□ PERFIL DE LOS EGRESADOS	22
□ PERFIL DEL ACUDIENTE O PADRE DE FAMILIA	23
3.2.10. GOBIERNO ESCOLAR Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MATERIAL	24
PEI\3. GOBIERNO ESCOLAR.docx	24
3.3. MANUAL DE CONVIVENCIA	24
4. GESTIÓN ACADÉMICA	24
4.1. PLANES DE ESTUDIO	25
4.2. PLANES DE AREA	26
4.3. ASIGNACIÓN ACADÉMICA	26
4.4. PROYECTOS	26
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	36
5.3.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
EXPLICACIÓN Y VALORACIÓN SITUACIONAL POR GESTIONES	
5.3.5. SIEE. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	50
5.4. MATRIZ DOFA	46
6. GESTIÓN COMUNIDAD	51
6.1. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	51
6.2. ESCUELA DE PADRES	51
6.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	52

6.3.1. RESTAURANTE Y VASO DE LECHE	52
6.3.2. BIBLIOTECA	53
6.3.3. AULA DE APOYO	53
6.3.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS	54
6.4. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EXTENSIÓN COMUNITARIA	55
6.4.1. MEDELLÍN DIGITAL	55
7. Gestión de mejoramiento	69



INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique en su Proyecto Educativo Institucional “educación para el desarrollo humano como instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación, dando cumplimiento al capítulo III del artículo 14 del decreto 1860 y de la ley 115 de 1994, artículo 73 y la constitución política de 1981 en su artículo 67 que habla del derecho a la educación y enfatiza en la responsabilidad que en el proceso educativo le corresponde tanto a la sociedad como a la familia y al estado.

Así mismo el artículo 68 de la constitución hace específica referencia a la comunidad educativa quien participa en la dirección de las instituciones educativas, logrando así una formación integral en los educandos respecto a sus valores de autoestima, sentido de pertenencia, tolerancia, responsabilidad y respeto; para que se puedan ubicar al interior de la historia y del entorno con posibilidades de realización personal y proyección a la comunidad.

Toda la comunidad educativa está involucrada en la realización de este proyecto, que exige un trabajo permanente de planeación, organización, dirección, ejecución y control para responder al desarrollo equilibrado y armónico del estudiante en los aspectos religiosos, científicos, intelectuales, técnicos, éticos, sociales y afectivos; proporcionando una formación integral de su personalidad que le permita llegar a ser miembro útil a la sociedad.

1. OBJETIVOS DEL PEI

1.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir, mediante la promoción del respeto, la participación y la autonomía, a la formación de los estudiantes en los saberes, criterios y competencias indispensables para la convivencia civilizada, la estructuración integral de la personalidad, la apropiación creativa del conocimiento y la interacción adecuada con el medio natural y social.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

➤ Generar mecanismos y espacios de participación sistemática para todos los miembros de la comunidad educativa, que fomenten el trabajo en equipo, la autogestión, la expresión cultural y la apropiación del colegio

- Flexibilizar la práctica pedagógica con el fin de orientar el proceso educativo hacia la formación de la autonomía y el fortalecimiento del desarrollo integral del individuo.
- Fomentar y propiciar estrategias y acciones hacia la construcción de valores básicos como el respeto hacia sí mismo, su comunidad, su país, que sean útiles al individuo para reflexionar, interpretar, vivir, convivir y disfrutar su realidad y entorno actuando sobre esta.
- Lograr la certificación del ministerio de educación nacional

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE:	José Roberto Vásquez Barrio Manrique.
DIRECCION:	Calle 76 N° 41 A – 10 Sede José Roberto Vásquez Barrio Manrique, Carrera 42 A N° 75 – 9 Sección José Manuel Mora Vásquez y Carrera 37 N° 75 – 2 Sección Baldomero Sanín Cano.
TELÉFONOS:	6042331414 - 3004155392
NIT:	811.017.315-1
MUNICIPIO:	Medellín-Antioquia
NÚCLEO EDUCATIVO:	916
PROPIETARIO:	Secretaria de Educación de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL:	Néstor René Otálora Garzón
NIVELES QUE OFRECE:	Preescolar, Educación Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica.
CALENDARIO:	A
NATURALEZA:	Oficial.
CARÁCTER:	Mixto
JORNADA:	Mañana y Tarde
MODALIDAD:	Académica y Técnica
APROBACION:	Resolución No 16190 de noviembre 27 de 2002 Resolución 201850050021 de julio 16 de 2018

ESPECIALIDADES:

Comercio: Programas Asistencia Administrativa; Asistencia Administrativa y financiera; contabilización de Operaciones comerciales Financieras; Recursos Humanos.

Turismo: Programa Organización de Eventos

Construcción: Programa Dibujo Digital para la Arquitectura y la Ingeniería

Informática: Programa Desarrollo de Software

Industrial: Programa Logística en Centros de Distribución

NOTA: El ingreso a la sede principal se realiza por la Cll 76 N° 39 – 160, por reubicación de la portería.

2.1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ROBERTO VÁSQUEZ BARRIO MANRIQUE.

En sus comienzos, la zona nororiental donde se encuentra localizada la Institución Educativa, estuvo formada por asentamientos subnormales; para las décadas de los 50 y 60 comienzan a llegar habitantes de estratos sociales más bajos para ocupar los terrenos más difíciles por lo empinado y quebrado de su topografía. Se da un movimiento migratorio motivado por factores socio-económicos en las comunas 1, 2 y 3, Santo Domingo Sabio, Campo Valdés, Villa de Guadalupe, San José La Cima, Andalucía, San Blas, Las Nieves, Jardín, Transmayo, La Frontera, La Francia, Manrique Oriental, Versailles, Santa Cruz y Germania.

En primera instancia la vivienda partía del clásico tugurio construido con base en palos, latas y cartón, seguramente siguiendo la tradición rural del patrón de asentamiento, posteriormente conformaban viviendas diseminadas pero unidas con base en necesidades comunes, al momento ya están establecidas dentro de un barrio más sólidas y de ladrillo.

La capilla era importante, pues además de los servicios religiosos, servía como salón múltiple y para los servicios educativos.

Para las décadas de los 70 y 80 la mayoría de estos barrios logran concluir el proceso de consolidación urbana, en el cual se ve la labor de la Acción Comunal y de las Empresas Públicas de Medellín, no obstante, sigue creciendo la ocupación ilegal del espacio con nuevos asentamientos e invasiones en zonas consideradas no urbanizables debido a su inestabilidad.

El equipamiento en salud, bienestar, educación, recreación y cultura en la zona no deja de presentar serias deficiencias que deben ser cubiertas tanto en materia infraestructural como en atención a la comunidad a través de programas concretos complementarios.

La zona cuenta con dos unidades comunales de servicios de salud, Manrique y Santa Cruz y varios centros de salud adscritos a estos que prestan un servicio de tipo curativo.

Los servicios de bienestar social son atendidos a través de la secretaría de bienestar social del Municipio, la secretaría de desarrollo comunitario e ICBF.

El acceso a los servicios de educación está determinado por la capacidad de consumo, la mayoría no posee el ingreso suficiente para utilizar los servicios privados.

Después de los procesos de fusión adelantados en Colombia como política educativa, en el sector quedaron conformadas 16 instituciones educativas, para una cobertura del 91%.

En el aspecto recreativo la zona presenta grandes deficiencias. El equipamiento se centra principalmente en placas polideportivas y canchas de fútbol. Se presentan parques de barrio mejorados realizando equipamientos para la formación deportiva de acondicionamiento físico. Sólo existen la unidad deportiva de San Blas y los servicios de Comfama y el INDER a través de sus escuelas populares del deporte y la recreación, con amplia cobertura desde los 7 años hasta la tercera edad.

En cuanto a la cultura la administración del alcalde Sergio Fajardo le dio gran impulso con la construcción del parque biblioteca España ubicada en el sector de Santo Domingo, hay otras pequeñas bibliotecas y una casa de la cultura ubicada en la 45 cerca a la casa Gardeliana.

El Pomar donde se encuentra ubicada la institución educativa fue otro foco de invasión de la zona, limita con Villa Hermosa, Manrique Oriental, las Granjas y las Nieves; las mangas del sector estaban sembradas de árboles de pomar, de allí el nombre del barrio.

La Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique, surgió como fruto de la fusión de la Escuela Baldomero Sanín Cano, Escuela Mora Vásquez, Colegio José Roberto Vásquez y el Liceo Barrio Manrique.

La fusión impuesta particularmente al Colegio José Roberto Vásquez y al Liceo Barrio Manrique ocasionó grandes confrontaciones en la Comunidad Educativa del sector, porque, aunque ambos establecimientos educativos compartían el mismo local las diferencias administrativas, la falta de empatía entre los estamentos educativos y la imposibilidad de realizar acciones concertadas fue la constante durante algunos años, sin embargo, la situación poco a poco se fue subsanando logrando así la unidad institucional.

El local de la básica y media se encuentra ubicado en medio de dos quebradas, El Molino y la Honda. Alrededor encontramos la zona polideportiva del Pomar, compuesta por una cancha de fútbol, dos de baloncesto y dos de microfútbol. En la parte superior del local se encuentra la fábrica de encerados que generó conflicto por su contaminación ambiental pero que hoy se encuentra abandonada.

La sede Baldomero Sanín está dividida por la vía a Santo Domingo Savio, la cual es una zona de alta influencia vehicular y que permite acceso de los estudiantes al este. A tiende los grados de preescolar a quinto de básica primaria. Acceden a ellas niños de los barrios aledaños a el barrio el Raizal.

Desde el año 2015 se inició en forma las clases en el SENA sede el Pomar abriendo para la zona una nueva forma de educación, cerca y con énfasis deportivo. Es una nueva expectativa y progreso a la zona

2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Sección José Manuel Mora Vásquez, esta escuela fue fundada el 20 de marzo de 1961 y aprobada por Resolución 036 de diciembre de 1961 y como respuesta a la necesidad de una sociedad con numeroso personal en edad escolar.

Lleva este nombre en memoria del distinguido hombre de leyes, servidor público y catedrático antioqueño Doctor José Manuel Mora Vásquez

La Sección Baldomero Sanín Cano, inició sus actividades académicas en el barrio Las Nieves de la ciudad de Medellín, para esta época sólo contaba con una casa alquilada de tres habitaciones, un salón amplio, una cocina u un patio; esta casa era pagada por la misma comunidad, recibían clase los tres primeros grados de primaria (primeros – segundos – terceros); era una educación para varones únicamente; la zona que tenían los niños para su momento de descanso o recreo era una calle cerrada.

El Liceo Barrio Manrique, es un establecimiento departamental, que funciona por Decreto 103, artículo 17, desde el 15 de febrero de 1982 con 222 alumnos matriculados repartidos en 8 grupos del grado 5º. Bachillerato.

El Liceo Comercial José Roberto Vásquez, antes Liceo Comercial Femenino de Manrique, creado por el Artículo 12 de la Ordenanza 28 de 1962. Inició labores el 11 de febrero de 1963. Su última aprobación la adquirió por Resolución 20597 de octubre 26 de 1982.

Inició labores con cuatro primeros con un total de 212 alumnas.

En Enero 20 de 1975, llega a la Rectoría la señora Licenciada Lilliam Agudelo de Arriola, gran administradora, a quien correspondió el traslado del personal a tres casas situadas en el barrio Prado; obtuvo la aprobación para la creación del Bachillerato Técnico Comercial, correspondiéndole la primera promoción de Bachiller Comercial en el año 1977 según Resolución 171-96 de noviembre 16 de 1978; con su dinamismo organizó en el Liceo la Departamentalización por áreas y consiguió la dotación técnica para el departamento de Comercio.

El nombre de José Roberto Vásquez, fue dado por la Gobernación de Antioquia para enaltecer la labor humanitaria y política de este patricio antioqueño.

El Liceo Comercial José Roberto Vásquez, antes Liceo Comercial Femenino de Manrique, creado por el Artículo 12 de la Ordenanza 28 de 1962.

Inició labores educativas el 3 de febrero de 1963 en el Local situado en la calle 70 No. 47ª-4 de propiedad del Padre Tomas Villarraga, situado en el barrio Manrique Central con 4 grupos, un total de 212 alumnos, una secretaria y 7 profesores, bajo la dirección de la señorita Zulema Álvarez White, quien desempeño este cargo hasta marzo de 1972.

Durante la administración anterior, proclamaron seis promociones de auxiliares de Contabilidad y Secretariado, siendo la primera en 1968.

En el año de 1968, se logró la consecución de unos lotes, pero algunos fueron destinados a la educación y fue así como el Comité Pro-Unidad Educativa de la Zona Nororiental de Medellín, por intermedio de la Secretaría de Educación Municipal de ese entonces destinó uno de ellos que luego pasó al departamento, terreno que en la actualidad ocupa el Liceo José Roberto Vásquez.

En los archivos que reposan en la Asamblea Departamental y que datan de diciembre 31 de 1969 en la Ordenanza 35 dice textualmente: “Destinase 15 millones de pesos para el Liceo Femenino de Manrique”. Lo anterior muestra la tarea ardua y difícil para conseguir una sede propia y digna para nuestro Liceo.

A partir de 1972 asume la dirección del colegio la Licenciada María Eugenia Escobar de Sierra.

En enero de 1975, llega a la rectoría la Licenciada Lilliam Agudelo de Arriola, a quien correspondió el traslado del personal a 3 casas situadas en el barrio Prado y logró la creación y aprobación de los grados 5º y 6º de bachillerato comercial en 1978 y la dotación técnica para el departamento de comercio.

La anterior rectora es reemplazada por la señorita Olga Suárez Mazo, cuya estadía en el colegio fue muy corta. La sucede la señora María Elena Marín de Villegas, economista, quien tomó la institución en noviembre de 1979 hasta el 31 de julio de 1990. a ella corresponde el traslado de la institución a un local recién construido e insuficiente como planta física, situado en la calle 76 No. 41ª-10, el 28 de noviembre de 1981, con el nombre de Liceo José Roberto Vásquez, nombre éste de un insigne gobernador del departamento, a quien la Asamblea Departamental quiso reconocer su labor humanitaria y política mediante el Decreto 0290 de marzo 4 de 1980.

En 1982 recibe visita por parte del Ministerio de Educación Nacional, obteniendo aprobación hasta nueva fecha por Resolución 20597 de octubre del mismo año.

El 1º. De agosto de 1990 llega a la Rectoría de la Institución el señor Gabriel Antonio Hoyos Mazo, correspondiéndole la construcción de la segunda etapa.

2.3. SITUACIÓN LEGAL

La institución Educativa inició sus labores en diferentes fechas, es así como la sección José Manuel Mora Vásquez, fue fundada el 20 de marzo de 1961 y aprobada por Resolución 036 de diciembre de 1961 como respuesta a la necesidad de una sociedad con numeroso personal en edad escolar.

Posteriormente se crea el Liceo Comercial Femenino de Manrique, mediante el Artículo 12 de la Ordenanza 28 de 1962, y las actividades académicas el 11 de febrero de 1963. Su última aprobación la adquirió por Resolución 20597 de octubre

26 de 1982. Más adelante se denomina Liceo Comercial José Roberto Vásquez, creado por el Artículo 12 de la Ordenanza 28 de 1962.

Ante la necesidad de vincular la población del sector al sistema educativo se genera otra institución en la misma planta física del Liceo Comercial José Roberto Vásquez con el nombre de Liceo Barrio Manrique, desde el 15 de febrero de 1982 con 222 alumnos matriculados repartidos en 8 grupos del grado 5°. Bachillerato, siendo un establecimiento departamental, que funcionó por Decreto 103, artículo 17 hasta el año en que se da la fusión definitiva de las cuatro sedes: Baldomero Sanín Cano, José Manuel Mora Vásquez, Liceo Comercial José Roberto Vásquez y Liceo Barrio Manrique lo que dio como resultado final el nombre de Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique; que fue aprobada por Resolución No. 16190 de noviembre 27 de 2002.

3. GESTIÓN DIRECTIVA

3.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Son los principios y fundamentos que orientan la comunidad educativa en la institución. Está **conformado por: visión, misión, filosofía, los objetivos y los objetivos de calidad.**

3.1.1. MISIÓN

La Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique de Medellín es un establecimiento educativo del Estado que presta el servicio educativo en los niveles de la educación formal, dirige su esfuerzo hacia el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que fundamenten el proyecto de vida de sus estudiantes, mediante una estrategia pedagógica que potencie el saber conocer, el saber hacer, el saber ser, el saber pensar y el saber innovar.

3.1.2. VISIÓN

Para el año 2030 la Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique asegurará para sus alumnos la adquisición de competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible, con enfoque inclusivo basado en la garantía de los derechos humanos, la valoración de la diversidad cultural y la igualdad de género; una cultura de paz y no violencia por medio de la educación para la ciudadanía mundial con un enfoque crítico y transformador, en armonía con el reconocimiento del entorno local.

3.1.3. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La filosofía institucional se sintetiza en el principio “educación para el desarrollo

humano”, que se constituye en la razón de ser de nuestro quehacer educativo. Dentro de este marco filosófico, se hace necesario que cada uno de los miembros de la comunidad educativa esté en un constante proceso de conocimiento y autoconocimiento, con el fin de descubrir las capacidades físicas e intelectuales y así poder impartir y recibir, de la mejor manera posible una formación académica y humanística que responda al compromiso de ser continuadores y transformadores de la sociedad y la cultura.

Educar para el desarrollo humano implica desarrollar y poner en práctica la capacidad de observación, reflexión y análisis que posibilite afrontar y resolver los conflictos consigo mismo y con los demás. Adicionalmente, facilitar el desarrollo integral como seres humanos y miembros de la comunidad educativa, en especial, de los estudiantes, quienes se deben convertir, poco a poco, no solo en sujetos del proceso educativo, sino también en sus protagonistas.

3.1.4. OBJETIVO GENERAL

Contribuir, mediante la promoción del respeto, la participación y la autonomía, a la formación de los estudiantes en los saberes, criterios y competencias indispensables para la convivencia civilizada, la estructuración integral de la personalidad, la apropiación creativa del conocimiento y la interacción adecuada con el medio natural y social.

3.1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar mecanismos y espacios de participación sistemática para todos los miembros de la comunidad educativa, que fomenten el trabajo en equipo, la autogestión, la expresión cultural y la apropiación del colegio
- Flexibilizar la práctica pedagógica con el fin de orientar el proceso educativo hacia la formación de la autonomía y el fortalecimiento del desarrollo integral del individuo.
- Fomentar y propiciar estrategias y acciones hacia la construcción de valores básicos como el respeto hacia sí mismo, su comunidad, su país, que sean útiles al individuo para reflexionar, interpretar, vivir, convivir y disfrutar su realidad y entorno actuando sobre esta.
- Lograr la certificación del ministerio de educación nacional

3.2. MARCO CONCEPTUAL

3.2.1. CONCEPCIÓN DEL P.E.I

Partiendo de la concepción de escuela como comunidad de sujetos que, desprevénida o voluntariamente, se encuentran para construir colectivamente formas de convivencia y estrategias de acceso al conocimiento, como factores de promoción y desarrollo. Considerando la reflexión deliberada como dotador de sentido de las prácticas cotidianas. El proyecto educativo podría homologarse a una carta de navegación que, desde la conjugación de intereses, permite avizorar horizontes y a su vez autorregular destinos y desempeños.

El proyecto educativo institucional recupera para la escuela el carácter de institución social que cobra sentido en la medida en que se perfila como sistema y articule sus acciones al resto de las instituciones sociales y a la sociedad en su conjunto, con la pretensión de agregar nuevos saberes a las partes integradas con el fin de hacerlas lo menos distantes que sea posible.

3.2.2. CONCEPCIÓN MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico se entiende como el marco de referencia o modelo explicativo que sustenta de manera probabilística la forma sincronizada e interrelacionada en la que, una propuesta educativa determinada, se suceden los procesos para la educación integral, concretados en las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, es decir, la forma como se relacionan el *maestro* (en su papel de mediador), el *estudiante* (en su papel de constructor de saberes) y el *saber* (o instrumento de mediación), con perspectiva al logro del desarrollo holístico. El modelo pedagógico de la institución se construyó tomando en cuenta los siguientes aspectos:

3.2.3. JUSTIFICACION

El modelo pedagógico socio constructivista propuesto para la I.E. José Roberto Vásquez conduce al impulso de propósitos que garanticen a la comunidad educativa una educación en condiciones de calidad y equidad, ofreciendo un currículo integral para propiciar el desarrollo de la personalidad del estudiante **mediante la atención y el respeto a su unidad biopsicosocial**, en la que se incluyen las áreas cognoscitivas, socio afectiva y psicomotora. Para ello se promueve el desarrollo de hábitos, actitudes, valores, sentimientos, habilidades, competencias, destrezas y conocimiento, mediante un proceso de aprendizaje significativo en relación con la calidad siendo activo, constructivo, competitivo, crítico e innovador, que garanticen **la participación y el compromiso de todos y todas las personas que integran** la comunidad educativa, en los procesos de cambio y transformación de la sociedad. El modelo socio constructivista, induce al educando a que sea un ser pensante, que emprenda y visualice su propio aprendizaje **con base en el respeto, la tolerancia y la diferencia y que** lo analice y lo articule a los procesos sociales que se desarrollen en el entorno, sin desconocer su cultura y sus intereses personales. Se tiene presente que este modelo se caracteriza por reconocer los avances de la pedagogía y psicología infantil, las experiencias individuales, además del contacto social el cual se apoya en una metodología potencializadora.

La Educación ofrecida proporcionará los conocimientos para la formación académica-técnica, en cuatro pilares fundamentales de competencias respecto a: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. También garantizará la continuación de estudios tecnológicos y superiores, además la incorporación en los procesos de desarrollo del país, mediante la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos que les faciliten a los estudiantes la comprensión de las relaciones con el entorno y la necesidad vital de hacer uso racional de los recursos del medio ambiente y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) apropiados para la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Nuestra experiencia como docentes, permite darnos cuenta y afirmar sobre la

necesidad de implementar estrategias metodológicas innovadoras y significativas dentro de la formación académica y técnica en las diferentes modalidades ofrecidas en la Institución las cuales son contempladas y propuestas dentro del modelo pedagógico socio constructivista y con ello mejorar y elevar el rendimiento académico dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes buscando además, que la educación técnica favorezca en forma eficiente a contender los problemas de desempleo y calidad de vida de los estudiantes.

La Institución Educativa José Roberto Vásquez barrio Manrique ha establecido sus programas académicos por competencias, donde se incluyen tanto las básicas, las ciudadanas como las laborales generales y específicas con articulación desde la educación media, por ende, el modelo pedagógico apunta al cumplimiento de la misión y visión de la institución buscando como fin último formar ciudadanos competentes, capaces de enfrentarse al mundo escolar, familiar, profesional, laboral y social.

3.2.4. MARCO CONCEPTUAL DEL MODELO PEGAGOGICO SOCIO-CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el docente. La adopción de un modelo socio-constructivista implica una visión de desarrollo desde una perspectiva de cambio integral evolutivo, la cual tiene en cuenta: la etapa de crecimiento referida al aspecto físico y mental,

las experiencias particulares y las situaciones culturales y sociales; toma al estudiante como agente activo con capacidad para obtener, utilizar, transformar y construir cada vez de manera más compleja el conocimiento. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

Este concepto de desarrollo estará basado en teorías de orden cognitivo y social donde se abordarán autores como Piaget y Vygotsky:

Con respecto al desarrollo cognitivo Piaget, considera que éste puede comprenderse como la adquisición sucesiva de estructuras lógicas cada vez más complejas, que subyacen a las distintas áreas y situaciones que el sujeto es capaz de ir resolviendo a medida que crece.

Vygotsky plantea que “en el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: primero, a escala social y más tarde a escala individual; primero entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapicológica). Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos”. (Vygotsky, 1978, Págs. 92-94 de la traducción castellana) El principio de Vygotsky plantea el carácter social del aprendizaje donde la cultura y el entorno desempeñan un papel determinante en el proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este autor refiere que el desarrollo humano se basa en dos procesos distintos y relacionados entre sí: la maduración y el aprendizaje. La primera prepara y condiciona el segundo, pero el aprendizaje estimula y potencia la maduración. Vygotsky argumenta que el sujeto pasa por diferentes momentos que denomina Zonas de Desarrollo.

La Zona de desarrollo Próximo entendida como “la distancia entre el nivel de desarrollo real, determinado por la capacidad de resolver problemas de manera independiente, y el nivel de desarrollo potencial, determinado por la capacidad de resolver problemas bajo la orientación del adulto o en colaboración con pares más capacitados (Vygotsky Desarrollo 1978).

El paso de una zona de desarrollo a otra está directamente relacionado con la mediación realizada básicamente a través del contexto, la educación, la socialización y el lenguaje.

De estos autores se retoman los siguientes postulados:

Piaget:

- Entre el sujeto y el objeto de conocimiento existe una relación dinámica y no estática. El sujeto es activo frente a lo real, e interpreta la información proveniente del entorno.
- El proceso de construcción del conocimiento se da por etapas secuenciales y obedece a necesidades internas vinculadas al desarrollo evolutivo, es un proceso de reestructuración y reconstrucción, en el cual todo conocimiento nuevo se genera a partir de otros previos.

Vygotsky:

- Los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan (producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social)
- El aprendizaje no debe ser considerado como una actividad individual sino social.
- La persona aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros.

Por lo tanto, el socio-constructivismo se concibe como un movimiento pedagógico que propicia el aprendizaje como una actividad social significativa, donde el educando parte del conocimiento inicial que tiene y ante una nueva experiencia, concepto o situación construye un nuevo conocimiento.

Entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una **metodología socio-constructivista**. Entre dichas propuestas se implementarán dentro del modelo pedagógico las siguientes:

- **La teoría del aprendizaje significativo:** El aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que el sujeto que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos que el estudiante posea según su etapa de desarrollo y según su proceso de enseñanza-aprendizaje (estrategias, ritmos o estilos de la persona o grupo).

- **Aprendizaje por descubrimiento:** No hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los estudiantes soluciones, el docente debe explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema; pues no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.

- **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** El estudiante interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se

quiere una adaptación activa del estudiante a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

- **Aprender imitando modelos:** Este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales. Permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas que se convierten en modelos (docente y pares académicos), cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción.

- **La metodología activa:** Un método es activo cuando genera en el educando una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El docente es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin.

- **El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo:** En la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de las y los estudiantes con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Del mismo modo hay que preocuparse por implicar al educando en el proceso de aprender. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina *metacognición*.

- **La teoría de las inteligencias múltiples:** En nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son:

Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.

- **Ecología de la educación:** El ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

3.2.5. METODOLOGÍA

El modelo pedagógico permite una metodología flexible, crítica y constructiva, que favorece el desarrollo individual, autónomo, integral de sus educandos y fomenta en ellos los valores de responsabilidad, convivencia y solidaridad, entre otros. Fundamentados en principios de equidad, inclusión, participación y sentido reflexivo, que contribuye al mejoramiento de los aprendizajes requeridos en sus ámbitos cotidianos y académicos.

Dentro de la metodología se propone un trabajo dialogante, aprendizaje auto dirigido, autobiografía y proyecto de vida; trabajo metacognitivo, apropiación de los avances tecnológicos aplicados en educación; consolidación de conceptos claves, lecturas básicas y de apoyo, exposición magistral, presentación de mapas conceptuales y otros esquemas gráficos que resuman la información, entre otros. Clasificación de relaciones entre conceptos. Talleres y trabajos (talleres de comprensión lectora, laboratorios y guías de trabajo práctico, guiado y autónomo, producción escrita, tanto individual como grupal, resolución de problemas, análisis de estudios de caso, mapa de rutas (pedagogía basada en problemas), mapa de operaciones (modificabilidad cognitiva), mapas conceptuales (aprendizaje significativo), cambio axiológico-cognitivo (enseñanza para la comprensión), mapas –pre categoriales y categoriales (enseñanza problemática) y mente factos de acuerdo a cada nivel educativo.

Por lo tanto, dentro de las actividades de enseñanza-aprendizaje se deben implementar las siguientes estrategias:

Estrategias de confrontación y autorregulación
Estrategias de repetición
Estrategias de modelamiento
Estrategias de instrucción
Enseñanza planificada
Aprendizaje en contextos
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en la resolución de problemas.

3.2.6. METAS Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN

El concepto de aprendizaje se toma como el resultado de una interacción constante entre el sujeto, el objeto y la cultura, es decir, la capacidad de aprendizaje depende del desarrollo cognitivo del sujeto y de las oportunidades que le brinda el medio.

Teniendo en cuenta lo anterior, las metas de formación se plantearán en términos de competencias que le permitan los niños, niñas y jóvenes desenvolverse en los contextos escolares, familiares y sociales inmediatos. En términos de Sánchez Celis (2001) se define competencia como “saber hacer en contextos” es decir, el conjunto de procesos cognitivos y conceptuales que un individuo pone a prueba en una aplicación o resolución en una situación determinada.

Por lo tanto, se trabajarán las competencias estipuladas por el MEN, los estándares e indicadores para cada grado y nivel, desglosadas en las mallas curriculares.

Los contenidos e indicadores formativos se seleccionan teniendo en cuenta los parámetros del MEN según las necesidades e intereses de los niños y jóvenes; según su contexto social, cognitivo y familiar se realizan las adecuaciones curriculares respectivas.

3.2.7. RELACIÓN MAESTRO – ALUMNO:

Se establece una relación mediadora, en donde el maestro es un individuo que promueve el desarrollo del estudiante, conoce su realidad sociocultural y escolar su proceso de desarrollo para planificar y propiciar experiencias y situaciones de aprendizaje significativo que generen cambios en sus estructuras cognitivas, sociales y personales.

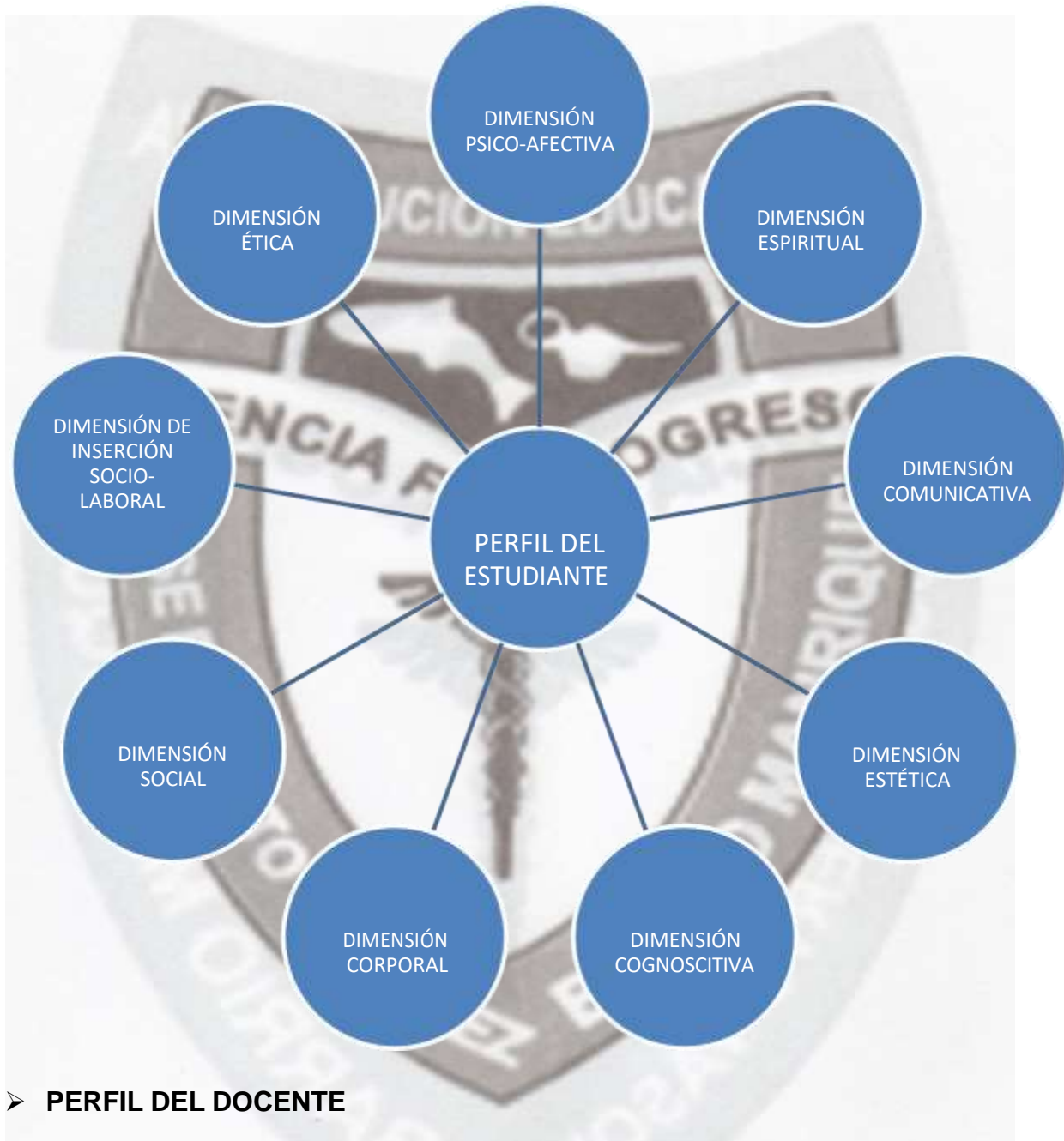
3.2.8. PERFILES

➤ PERFIL DEL ESTUDIANTE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ROBERTO VÁSQUEZ-BARRIO MANRIQUE, en su labor formativa, se propone orientar a los estudiantes para que en su proceder y desempeño sean personas que:

- Se identifiquen con el ideal de ser humano de la Institución Educativa José Roberto Vásquez-Barrio Manrique.
- Descubran el sentido de la vida, valorando la propia vida y la de los demás, siendo capaz de reconocer al otro como sujeto de deberes y derechos.
- Sean autónomos, independientes, capaces de tomar sus propias decisiones, responder por sus actos y elegir con asertividad.
- Diseñen y pongan en marcha un proyecto de vida por medio del cual den continuidad a la superación personal.
- Posean un sentido crítico, analítico, propositivo y gestor en todas las acciones de su vida.
- Demuestren compromiso con la patria a través del reconocimiento y el respeto por los símbolos patrios e institucionales.
- Contribuyan en la preservación de un ambiente escolar, familiar y social sano, armonioso y saludable.
- Tengan sentido de pertenencia hacia la institución, el entorno familiar, laboral y social.
- Sean responsables y respetuosos de las normas como fundamentos esenciales para la convivencia ciudadana

- Demuestren con sus actuaciones que su comportamiento dentro y fuera de la institución reflejan la adquisición de los valores que permiten la convivencia pacífica.



➤ **PERFIL DEL DOCENTE**

El docente y directivo docente de la Institución Educativa José Roberto Vásquez-Barrio Manrique debe ser una persona equilibrada, con formación integral, justa y racional, que reconozca los cambios biopsíquicos en el desarrollo humano y practique los valores humanos para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos temerarios, inadecuados o inmaduros de los estudiantes. El

Maestro debe dar, practicar y vivir lo que se les pide a los estudiantes y mucho más, porque es él su orientador y consejero. En consecuencia, debe distinguirse por:

- Su CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN a todas las situaciones que enfrente en su labor educativa.
- AUTOESTIMARSE y ESTIMAR su profesión para ejecutar acertadamente su función social.
- Tener EQUILIBRIO EMOTIVO para relacionarse con el otro.
- Poseer una PREPARACIÓN ACADÉMICA acorde con las circunstancias históricas.
- Manifestar un SENTIDO del DEBER GENERAL, para educar EJEMPLARMENTE, con sus actitudes permanentes, siendo promotor y modelo de un adecuado vocabulario y buen trato con los demás.
- Demostrar capacidad de CONDUCCIÓN para lograr la proyección exitosa de los educandos.
- Fomentar el ESPÍRITU CIENTÍFICO y de JUSTICIA en cada acto que realice.
- Ser ABIERTO AL CAMBIO, propiciando las innovaciones y asimilando la crítica y la autocrítica constantes.
- Ser motivador constante, VALORAR a los estudiantes y ayudarlos a mejorar su autoestima brindándoles apoyo para superar dificultades.
- Poseer una DISPOSICIÓN constante y empatía con los demás, para participar en las actividades de beneficio común, propuestas por las diferentes instancias del Plantel.
- Que inspire CONFIANZA por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo y buen trato para con los demás.
- AUTÉNTICO, interesado por sus estudiantes como personas y por sus compañeros en función de trazar lazos de identidad y fraternidad.
- DINÁMICO y CREATIVO, que fomente las relaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Con un gran SENTIDO DE PERTENENCIA por su trabajo y ante todo su Institución, que la defienda y la sienta con el ORGULLO de ser parte activa de su construcción.
- Comprometerse con el cumplimiento y la APLICACIÓN JUSTA de las Normas Institucionales.
- Poseer idoneidad, portador de su saber específico, capaz de inscribirse en el contexto de la interdisciplinariedad de la ciencia y la tecnología lo que implica apertura al cambio y la actualización permanente.
- Que eduque más con el ejemplo que con sus palabras.
- Que sea abierto al diálogo y comprenda las diferencias y necesidades de los demás.
- Conocer el medio y sus circunstancias, para que administre y opere adecuadamente los recursos humanos, físicos, informativos, didácticos, culturales, recreativos y deportivos en el proceso de formación del estudiante.
- Que con el dominio del saber y el buen ejercicio de la disciplina se constituya en una figura de autoridad para el estudiante.

- Con sentido crítico, analítico, propositivo y gestor en todas las acciones educativas.
- Que desarrolle con compromiso, responsabilidad y gran sentido de pertenencia el ejercicio de su profesión, siendo capaz de anteponer los intereses colectivos, además siendo promotor y defensor de los derechos y deberes de la comunidad. En suma, un docente y directivo docente referente de vida para todos aquellos que lo rodean y con quienes interactúa.
- Que posea otros valores como espíritu de servicio a la comunidad, honestidad, liderazgo, solidaridad, afectividad, respeto, tolerancia y sensibilidad ante el valor de la vida.

➤ **PERFIL DEL (LA) PERSONERO(A) Y DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.**

Deben poseer valores cívicos y sociales, gran sentido de pertenencia, apertura al diálogo y capacidad de análisis e interpretación, gran disponibilidad y responsabilidad en sus labores. Además,

- Poseer un alto sentido de pertenencia, lealtad y amor por la institución.
- Distinguirse por su liderazgo positivo, dinamismo y creatividad, en busca de mejorar la convivencia, ambiente escolar y la calidad educativa.
- Demostrar con sus actuaciones que su comportamiento dentro y fuera de la Institución reflejan la adquisición de los valores que permiten la convivencia pacífica.
- Manifiesto espíritu cívico y de colaboración en las diferentes actividades programadas en la Institución.
- Tener excelente comunicación manifiesta en buenos modales y respeto a los miembros de la comunidad educativa.
- Ser modelo de la tolerancia, respeto, responsabilidad y cumplimiento del deber.

➤ **PERFIL DE LOS EGRESADOS**

Los egresados constituyen el fruto final en la labor formativa institucional. Deben poseer el siguiente perfil:

- Que proyecten el ideal de ser humano que la Institución Educativa José Roberto Vásquez-Barrio Manrique les enseñó.
- Descubran el sentido de la vida, valorando la propia vida y la de los demás, siendo capaz de reconocer al otro como sujeto de deberes y derechos.
- Sean autónomos, independientes, capaces de tomar sus propias decisiones, responder por sus actos y elegir con asertividad.
- Ejecuten el proyecto de vida que iniciaron en la Institución, como parte fundamental en la superación personal.
- Posean un sentido crítico, analítico, propositivo y gestor en todas las acciones de su vida.
- Demuestren compromiso con la patria, el entorno familiar, laboral y social, y aporten para la solución de problemas y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Contribuyan a la preservación del medio ambiente y a la construcción de un entorno familiar y social, armonioso y saludable.
- Tengan sentido de pertenencia hacia la institución y aporten desde sus saberes y competencias hacia el mejoramiento de la misma.
- Sean responsables y respetuosos de las normas como fundamentos esenciales para la convivencia ciudadana.
- Demuestren con sus actuaciones y su comportamiento la adquisición de los valores que permiten la convivencia pacífica.

➤ **PERFIL DEL ACUDIENTE O PADRE DE FAMILIA**

El padre de Familia o Acudiente es un miembro activo y participante de la comunidad educativa. Su misión no termina con el hecho de matricular a sus hijos/as en al Institución, ya que sólo mediante una actitud vigilante, interesada y comprensiva de su parte, permitirá complementar adecuadamente la labor educativa. Los Padres de Familia son los primeros y principales educadores de sus hijos, y son responsables de su formación y la adquisición de valores. Por eso, deben caracterizarse por su integración al proceso educativo que orienta la institución e identificarse por:

- Ser consciente de que es el primer responsable en la formación integral de los hijos o acudidos con la participación y compromiso de la I.E.
- Ser respetuoso consigo mismo, con sus hijos o acudidos, con los docentes y demás personal de la institución.
- Acudir a los llamados de la Institución para apoyar el proceso formativo de su hijo(a).
- Estar comprometido con la Institución desde su sentido de pertenencia, formando parte de los órganos de participación del gobierno escolar y brindándoles un apropiado respaldo, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo. Debe integrarse efectivamente a la comunidad escolar, en todas las actividades que para el desarrollo de la Institución se programen.
- Respetar el conducto regular y el debido proceso que privilegie el diálogo y la concertación como elementos esenciales para el adecuado desarrollo de los procesos que se realizan en y desde de la Institución.
- Apoyar la filosofía, políticas y normas de la Institución.
- Brindar acompañamiento en el proceso académico y formativo de sus hijos, trabajando en equipo con la institución.
- Proporcionar a sus hijos un ambiente positivo rodeado de afecto, para su diaria convivencia.
- Reconocer las manifestaciones positivas de sus hijos, reforzándolas y estimulándolas.
- Orientar a sus hijos, ser su consejero y guía, corrigiéndolos en forma oportuna y adecuada, siempre partiendo del diálogo comprensivo, escuchándolos antes de sancionarlos.

- Demostrar verdadero interés en el desarrollo académico e integral de sus hijos, informándose permanentemente acerca de su evolución y compromisos.
- Practicar la JUSTICIA en las relaciones con sus hijos para que contribuya efectivamente al crecimiento personal de ellos, permitiéndoles practicar actividades lúdicas, deportivas y recreativas de su agrado.
- Constituirse realmente en referente y ejemplo para que sus hijos puedan aprender las conductas adecuadas y necesarias socialmente.
- Responder siempre en forma veraz, oportuna y racional, a todas las situaciones que puedan fortalecer su carácter y responsabilidad de Padre de Familia.

3.2.9. GOBIERNO ESCOLAR Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Gobierno escolar. Es la expresión de la participación activa, democrática y libre de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Integrantes del Gobierno Escolar. De acuerdo con la Ley General de Educación, el Gobierno Escolar está formado por:

Rector(a): Quien preside el Consejo directivo y orienta todo el proceso educativo de la Institución, de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes, porque es el ejecutor de las decisiones de última instancia en materia curricular y administrativa.

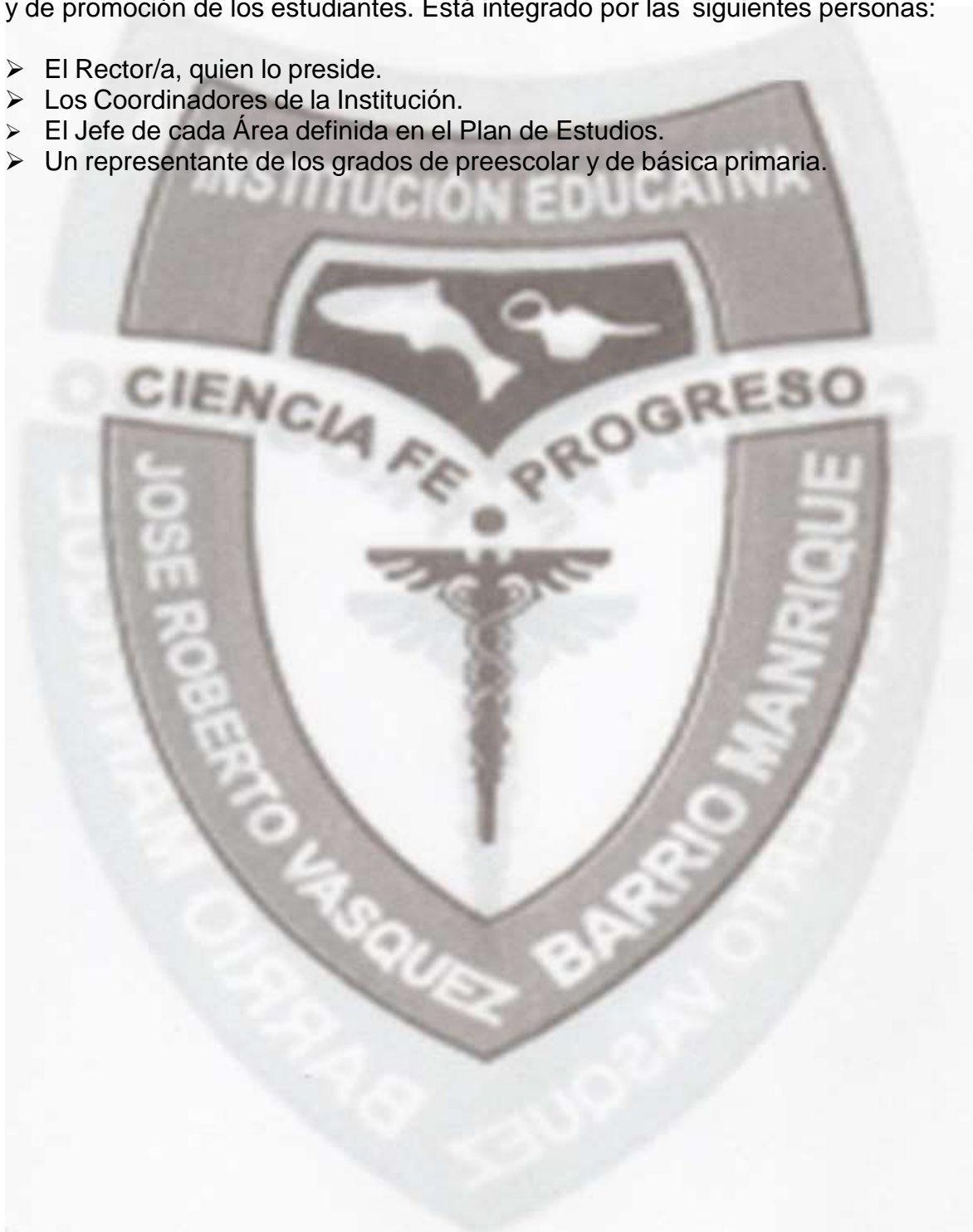
Consejo Directivo: Es la máxima instancia a nivel administrativo y académico de la Institución. Está integrado de acuerdo al decreto 1075 de septiembre de 2015 por:

- El rector/a, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- Dos (2) representantes de los docentes, elegidos en Asamblea General de Docentes. Deben llevar como mínimo dos años en la institución.
- El Representante Estudiantil, elegido por el Consejo de Estudiantes. Debe estar cursando undécimo grado (Grado 11º), llevar como mínimo tres años en la institución, tener buen desempeño académico y comportamental y sentido de pertenencia por la misma.
- Dos (2) representantes de los padres de familia, elegidos por el Consejo de Padres y/o la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia en los términos de las normas vigentes.
- Un (1) representante de los egresados o exestudiantes, elegido por ellos mismos.
- Un (1) representante del sector productivo de la zona, entre quienes auspician o patrocinan la Institución, elegido por el Consejo Directivo.
- Un(a) secretario(a).

PARÁGRAFO: Las decisiones en el Consejo Directivo se tomarán según la reglamentación que se expida para el efecto.

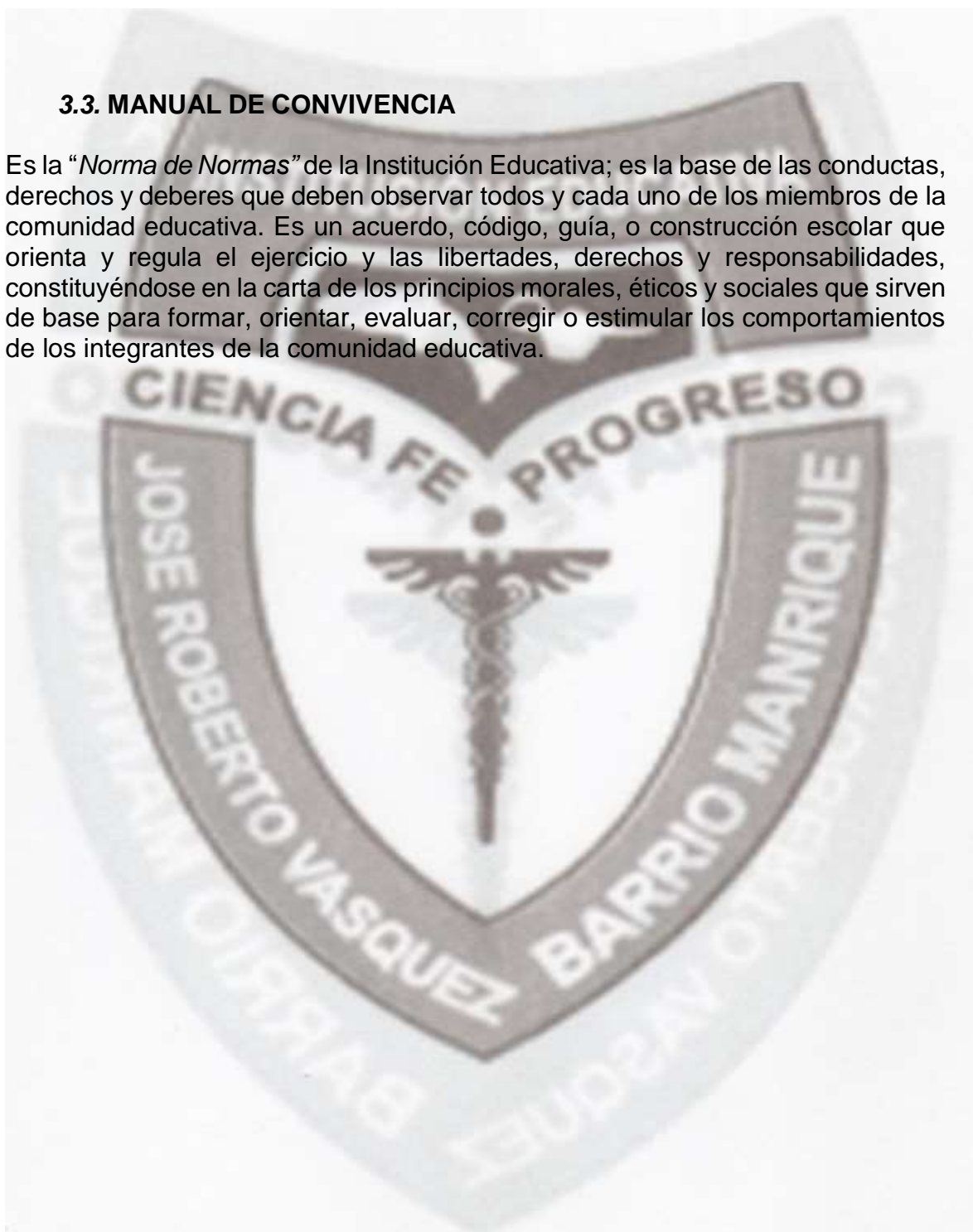
C. Consejo Académico: El Consejo Académico, como órgano consultor y asesor del Consejo directivo, constituye la instancia que orienta los fundamentos pedagógicos de la Institución y las políticas relacionadas con el proceso evaluativo y de promoción de los estudiantes. Está integrado por las siguientes personas:

- El Rector/a, quien lo preside.
- Los Coordinadores de la Institución.
- El Jefe de cada Área definida en el Plan de Estudios.
- Un representante de los grados de preescolar y de básica primaria.



3.3. MANUAL DE CONVIVENCIA

Es la “*Norma de Normas*” de la Institución Educativa; es la base de las conductas, derechos y deberes que deben observar todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Es un acuerdo, código, guía, o construcción escolar que orienta y regula el ejercicio y las libertades, derechos y responsabilidades, constituyéndose en la carta de los principios morales, éticos y sociales que sirven de base para formar, orientar, evaluar, corregir o estimular los comportamientos de los integrantes de la comunidad educativa.



4. GESTIÓN ACADÉMICA

4.1. PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudios de la Institución Educativa José Roberto Vásquez Barrio Manrique el año lectivo 2024 es el siguiente:

NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIÓN	INTENSIDAD SEMANAL
Corporal	5
Cognitiva	5
Afectiva	3
Comunicativa	5
Ética	3
Estética	2
Actitudinal y Valorativa	2
TOTAL HORAS SEMANALES	25

MEDIA TÉCNICA

ESPECIALIDAD Y PROGRAMA	HORAS SEMANALES 10°	HORAS SEMANALES 11°
COMERCIO		
Contabilización de operaciones contables	7	7
Recursos Humanos	7	7
Auxiliar Administrativo y Financiero	7	7
Asistente Administrativo	7	7
CONSTRUCCIÓN		
Dibujo Digital para la Arquitectura y la Ingeniería	7	7
TURISMO		
Organización de Eventos	7	7
INFORMÁTICA		
Desarrollo de Software	7	7
INDUSTRIAL		
Logística y Centros de Distribución	7	7

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Decreto 1860 de 1994, que regula la organización de la jornada escolar en Colombia, se establece que la jornada para los estudiantes matriculados en la especialidad de media técnica debe incluir una ampliación adicional a las 30 horas semanales previstas por la norma para la educación básica y media.

En este sentido, para garantizar la formación técnica de los estudiantes, se agregarán 12 horas de 60 minutos semanales, que se distribuirán de la siguiente manera:

7 horas semanales de formación académica técnica a cargo de los docentes de la institución educativa (IE).

5 horas semanales de formación técnica específica proporcionadas por la entidad articuladora, en este caso la Universidad Pascual Bravo.

Esta organización busca articular los contenidos académicos con los componentes técnicos, favoreciendo así la formación integral y el desarrollo de competencias laborales que permitan a los estudiantes acceder a oportunidades de empleo o continuar su trayectoria educativa.

Fundamento normativo:

Esta estructura se apoya en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) que, en su Artículo 31, promueve la educación técnica y tecnológica en la educación media, así como en las resoluciones específicas que reglamentan los programas de articulación con las IES, SENA Y ETDH. Además, el enfoque se alinea con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Esta distribución garantiza el cumplimiento de los estándares educativos nacionales, fortalecer la calidad formativa de la institución educativa.

4.2. PLANES DE ÁREA: reposan en el Drive de la gestión documental de la institución

4.3. ASIGNACIÓN ACADÉMICA: es entregada por el rector al iniciar el año escolar

4.4. PROYECTOS: reposan en el Drive de la gestión documental de la institución

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS

5.1.1. INVENTARIO LOCATIVO

SEDE: BACHILLERATO **DIRECCIÓN:** CLL 76 # 39 160 **FECHA:** 16/09/2024

DEPENDENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Aulas de clase	17	Buenas
Auditorio	1	Bueno
Aulas especializadas	5	Buenas
Laboratorio química	1	Bueno
Laboratorio física	1	Bueno
Oficinas	5	Buenas
Sala de docentes	4	Buenas
Cancha cubierta	1	Buena
Biblioteca	1	Buena
Tienda escolar	1	Buena
Cuartos auxiliares	7	Buenos
Baños	41	Buenos
Huerta escolar	1	Regular

RECURSOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD	ESTADO
Portátiles	78	Buenos
PC de escritorio para estudiantes	16	Regulares
Portátiles para uso administrativo	3	Buenos
PC de escritorio para uso administrativo	6	Buenos
Impresora 3D	1	Nuevo
Smart Board	1	Nuevo
Televisores	13	Buenos
Video Beam	4	Buenos

SEDE: BALDOMERO SANIN CANO **DIRECCIÓN:** Cra 37 # 75A 2 **FECHA:** 16/09/2024

DEPENDENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Aulas de clase	8	Buenas
Oficinas	1	Buenas
Sala de docentes	1	Buenas
Cancha cubierta	1	Buena
Tienda escolar	1	Buena

Cuartos auxiliares	1	Regular
Baños	14	Buenos

RECURSOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD	ESTADO
Portátiles	25	Buenos
PC de escritorio para uso administrativo	1	Buenos
Impresora	1	Nuevo
Televisores	8	Buenos
Video Beam	1	Buenos

SEDE: JOSE MANUEL MORA VASQUEZ **DIRECCIÓN:** Cra 42A # 75 9 **FECHA:** 16/09/2024

DEPENDENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Aulas de clase	6	Buenas
Oficinas	1	Buenas
Sala de docentes	1	Buenas
Biblioteca	1	Regular
Tienda escolar	1	Regular
Cuartos auxiliares	1	Regular
Baños	12	Buenos

RECURSOS TECNOLÓGICOS	CANTIDAD	ESTADO
Portátiles	47	Buenos
Portátiles para uso administrativo	1	Bueno
Impresora	1	Nuevo
Televisores	6	Buenos
Video Beam	1	Buenos

5.1.2. RECURSOS HUMANOS

CARGO	CANTIDAD
Directivos docentes	4
Docentes	79
Personal Administrativo	3
Personal de apoyo	3
Servicios generales	6

5.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.2.1. Institución Educativa José Roberto Vásquez.

Restaurante Escolar y vaso de leche

5.2.2. Seccional Baldomero Sanín Cano:

Ración Industrializada

:

5.2.3. Sección Mora Vásquez.

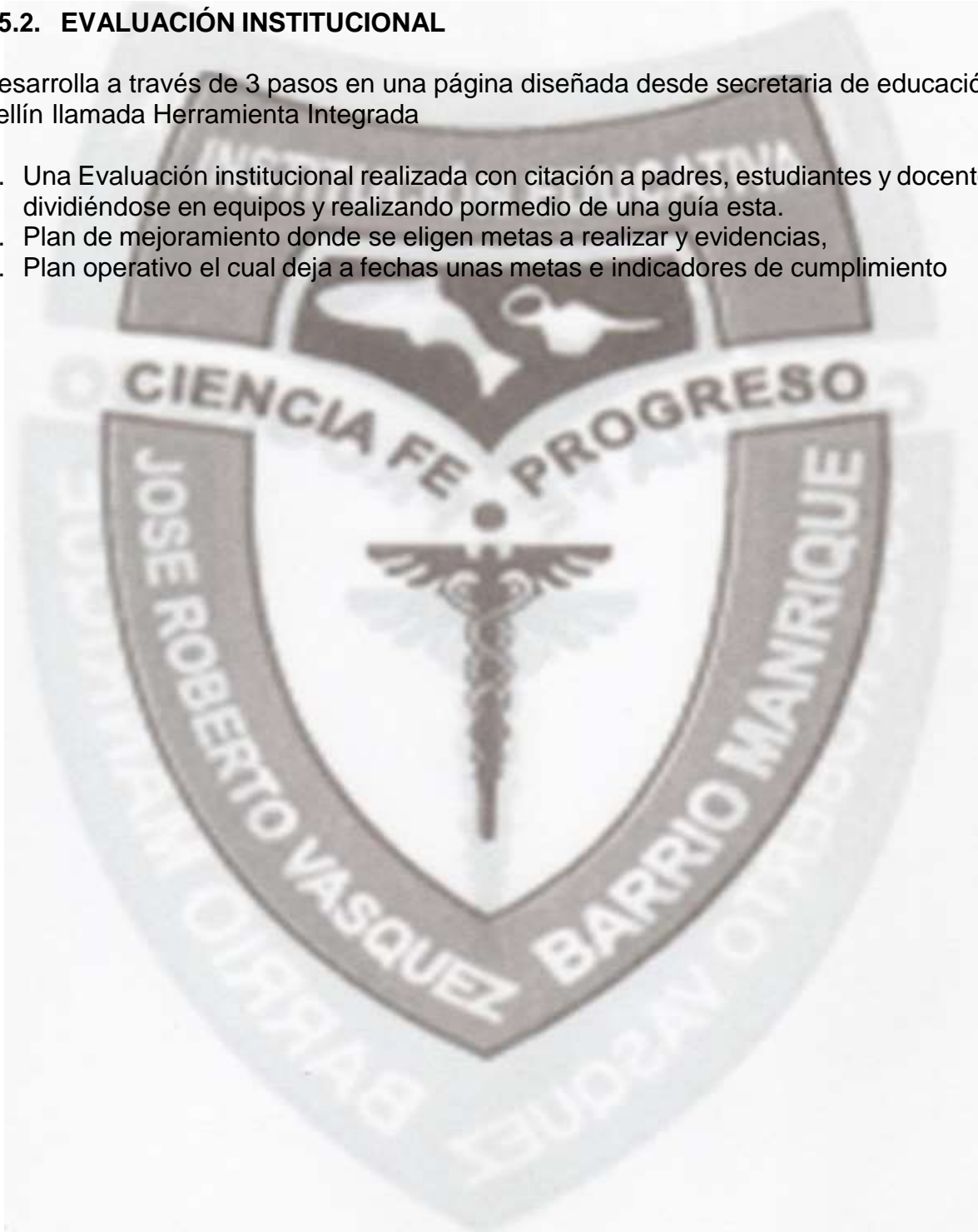
Ración industrializada

5.2.4. Programa Entorno Protector, una profesional para las tres sedes.

5.2. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se desarrolla a través de 3 pasos en una página diseñada desde secretaria de educación de Medellín llamada Herramienta Integrada

1. Una Evaluación institucional realizada con citación a padres, estudiantes y docentes, dividiéndose en equipos y realizando por medio de una guía esta.
2. Plan de mejoramiento donde se eligen metas a realizar y evidencias,
3. Plan operativo el cual deja a fechas unas metas e indicadores de cumplimiento



5.3.1. ESTADO DE LAS EVIDENCIAS

Evidencias completas		Planes de apoyo, las pruebas acumulativas, los planes de área, los auxiliares de calificación, las actas de las comisiones, promoción anticipada.	En el apoyo financiero y contable y en la administración de los servicios complementarios	Procedimientos actualizados de ADE, restaurante escolar, planeación de reuniones periódicas	Actas de apertura y cierre de auditorías, dos referenciaciones en el año, instalación y revisión de buzones, presentación de referenciaciones, evidencias de autoevaluaciones años anteriores
Evidencias claras aún no completas		Organización de la planeación de español, en los formatos institucionales.	En la administración de la planta física	Codificación de formatos y algunos procedimientos no están actualizados	Soluciones a las quejas a través del formato, utilización de este por parte de los usuarios
Algunas evidencias	Se encuentra lo de ley, le faltan los ajuste y evidenciarlos	Planes de aula, se elaboró formato, se entregó a docentes y algunos no lo han enviado	En la administración de recursos físicos		
Evidencias anecdóticas	Existen evidencias de trabajos sin lectura		En la seguridad y protección y en el apoyo a la investigación	Se han realizados convocatorias para encuentro de egresados	
Sin evidencias				Servicio de biblioteca	
	Directiva y horizonte institucional	Académica	Administrativa y financiera	De la comunidad	Mejoramiento

5.3.2. ESTADO DE LOS INDICADORES

Indicadores de los últimos cinco años		Seguimiento a pruebas externas, deserción y evaluación periódica	En la administración de servicios complementarios		
Indicadores del último año		Seguimiento a proyectos, académico por grupo y por área, ausentismo,	En apoyo a la gestión académica		Se tienen evidencias del último año, por ser un proceso que está en formación.
Algunos indicadores			En la administración de los recursos físicos y de la planta física	X	
Sin indicadores		Plan de aula	En la seguridad y protección y el apoyo a la investigación		
	Directiva y horizonte institucional	Académica	Administrativa y financiera	De la comunidad	Mejoramiento

5.3.3. SIEPE. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRIZ DOFA

Área de gestión	Fortalezas	Oportunidades de mejoramiento
Directiva y horizonte institucional	-están definida la misión, la visión, los objetivos y metas institucionales	
	- se ha realizado seguimiento a los indicadores de gestión	
	-empleo de diferentes estrategia para divulgar el horizonte institucional	

Académica	Los planes de apoyo se hacen en la última semana antes de terminar el período, las pruebas acumulativas ayudan a fortalecer las pruebas externas, la reestructuración del sistema de evaluación institucional, las recuperaciones son permanentes en las secciones, los seguimientos a los indicadores permiten detectar falencias y mejorarlas. Se incrementó el ingreso a la educación superior y se mejoró en pruebas externas.	
Administrativa y financiera	Se ha conformado un equipo que se ha venido apropiando de la gestión y sus procesos	El equipo de trabajo ha sido inestable debido al traslado de docentes. Además, la gestión contiene procesos dispendiosos que ameritan un equipo más amplio y el compromiso de todos los docentes que lo conforman.
Comunidad	Hemos avanzado en la organización del archivo y el procesamiento de la información.	Somos un equipo asesor, ya que las decisiones inherentes a esta gestión son tomadas por la rectoría, el consejo directivo, la secretaría de educación y el MEN.
	1. Planta física con espacios que permiten la atención adecuada de la comunidad	Fortalecimiento de las alianzas con los sectores productivos y generación de alianzas con entidades del estado y o.n.g. Organización y cumplimiento de los cronogramas
	2. El equipamiento de Medellín digital	Formulación y aplicación de estrategias claras en el fomento del trabajo en equipo
Mejoramiento	3. Docentes comprometidos y competentes	Precisión e inclusión de todos los aspectos en los ítems de evaluación institucional.
	Trabajo en equipo	Levantamiento de las no conformidades, realización de acciones preventivas, correctivas y de mejora
	Formación de docentes en auditorias	
	Revisión del buzones y respuesta a estos Referenciación que permite proceso exitosos y de mejora en la institución.	Fortalecimiento en las relaciones con las instituciones que llevan proceso exitosos, permitiendo el mejoramiento institucional.

Área de gestión	Fortalezas	Oportunidades de mejoramiento
Directiva y horizonte institucional	<ul style="list-style-type: none"> -están definida la misión, la visión, los objetivos y metas institucionales - se ha realizado seguimiento a los indicadores de gestión -empleo de diferentes estrategia para divulgar el horizonte institucional - la comunidad educativa conoce y comparte el direccionamiento estratégico -las relaciones con el sector productivo son un apoyo fundamental en las competencias laborales y prácticas de la media técnica -los órganos del gobierno escolar están debidamente constituidos 	<p>Implementación de sistemas de comunicación efectivas a nivel interno.</p> <p>Utilizar los resultados de la evaluación institucional para realizar el plan de mejoramiento continuo.</p> <p>Las estrategias para la integración se ha realizado en la planeación pero se requiere más interrelación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Se evidencia trabajo en equipo pero persiste el predominio del aporte individual</p>
Académica	<ul style="list-style-type: none"> - el plan de estudio y de áreas cuenta con mecanismos de seguimiento y retroalimentación - las evaluaciones periódicas del desempeño de los estudiantes han mostrado mejoramiento en los resultados de pruebas externas: lcfes, pruebas del conocimiento y de ingreso a la educación superior - elaboración del modelo pedagógico institucional - realización de seguimiento a los resultados académicos y a los indicadores establecidos 	<p>Las actividades de recuperación requieren la implementación de mecanismos que estimulen a los estudiantes para su cumplimiento en las fechas determinadas</p> <p>Es indispensable que los docentes se apropien del modelo pedagógico y lo evidencien en la práctica</p> <p>El uso de las tic como herramienta de aprendizaje, requiere mayor conocimiento de los docentes</p>
Administrativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> - el apoyo administrativo a la gestión académica es igual y oportuno - la administración de recursos físicos, planta física y servicios complementarios posibilita acciones de mejoramiento - los suministros y dotación para el aprendizaje se realiza por demanda y necesidad priorizada 	<p>El mantenimiento de los equipos de cómputo requiere de mayor seguimiento y periodicidad en su realización, así como responsabilidad en el uso adecuado</p> <p>Implementar acciones de prevención de accidentes y simulacro de desastres</p> <p>Realizar un plan de seguimiento al uso de los espacios físicos</p>

	- la elaboración del presupuesto del fondo de servicios educativos corresponde a las exigencias educativas y fiscales	
De la comunidad	- la institución cuenta con un comité de convivencia en cada sección para el tratamiento de conflictos	Aunque en la institución existen mecanismos para la participación de padres de familia, es necesario un mayor compromiso por parte de éstos.
	- la participación de los estudiantes es evidente tanto en los órganos del gobierno escolar como en las actividades culturales, académicas y recreativas	La institución hace seguimiento a los egresados, pero estos adolecen de una organización que los aglutine y dinamice su participación en las actividades institucionales
	- la escuela de padres se ha ido fortaleciendo tanto en el número de participantes como en la temática tratada - los estudiantes están realizando el proyecto de vida con los criterios de la cartilla de calidad, contribuyendo significativamente en su formación personal	

RECTORIA

Consejo Directivo

Consejo Académico

Comisión de Promoción y Evaluación

Gestión de Calidad

Asamblea de Docentes

Consejo Padres de Familia

Consejo de Estudiantes

GESTION ACADEMICA

Prácticas pedagógicas

Diseño curricular

Seguimiento académico

GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA

Direccionamiento Estratégico

Apoyo financiero y contable

Apoyo al proceso Pedagógico

Admón. Recursos físicos

Admón. De servicios Complementarios

GESTION A LA COMUNIDAD

Participación y convivencia

Prevención

Permanencia e inclusión

Proyección a la comunidad

Talento humano

6. GESTIÓN COMUNIDAD

6.1. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: CONFLICTOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA</p> <p>DESTINATARIOS: COMUNIDAD EDUCATIVA</p> <p>RESPONSABLES: COMITÉ DE CONVIVENCIA Y COORDINADORES</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la convivencia y fortalecer el ambiente de integración comunitaria, mediante la creación de espacios y estrategias pedagógicas que permitan la disminución de conflictos interescolares.</p>
<p>DESCRIPCIÓN: El comité de convivencia es el encargado de gestionar todos los eventos relacionados con la solución de conflictos disciplinarios de los estudiantes. Este comité está integrado por un coordinador, un docente de la básica, un docente de la media, un estudiante de la básica, uno de la media y un padre de familia.</p>
<p>ACTIVIDADES: Estudiar los casos remitidos Decidir sanciones o estrategias Informar decisión a padres de familia o acudientes Resolver el recurso de apelación o reposición Aplicar sanción o estrategia pedagógica Aplicar estrategias de acompañamiento y seguimiento del caso Seguimiento individual de casos Evaluación del servicio del comité de convivencia</p>
<p>REQUERIMIENTOS: Manual de convivencia Formato de actas de reuniones Observador del estudiante Formato de remisión, de estudio y seguimiento de casos Formato de contrato pedagógico</p>

6.2. ESCUELA DE PADRES

<p>NOMBRE DEL PROYECTO: ESCUELA DE PADRES</p> <p>DESTINATARIOS: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES</p> <p>RESPONSABLES: COORDINADORA JORNADA TARDE Y DOCENTES DEL PROYECTO</p>
--

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Propiciar un espacio de encuentro, reflexión, análisis y discusión tendientes a mejorar las relaciones intrafamiliares mediante el fortalecimiento de valores, sentimientos y actitudes que conllevan al desarrollo y formación integral de sus miembros.

DESCRIPCIÓN:

Es un proyecto que involucra actividades formativas y de orientación que realiza la institución a través de la dirección de la coordinadora de la jornada de la tarde y de varios docentes de cada sección, quienes realizan encuentros mensuales con aquellos padres interesados en prepararse permanente para adquirir herramientas que puedan ser aplicadas en el día a día desde sus hogares realizando un acompañamiento efectivo con sus hijos que favorezcan el bienestar y el progreso familiar a nivel emocional y actitudinal de los estudiantes.

ACTIVIDADES:

Capacitaciones, charlas y talleres acerca de diferentes problemáticas familiares, donde se reflexiona, debate y se dan una serie de recomendaciones para mejorar la convivencia familiar y el apoyo de la familia a los estudiantes.

REQUERIMIENTOS:

Talleristas especializados
Herramientas tecnológicas
Formatos de invitación , de evaluación y de asistencia

6.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**6.3.1. RESTAURANTE Y VASO DE LECHE**

NOMBRE DEL SERVICIO: RESTAURANTE Y VASO DE LECHE

DESTINATARIOS: ESTUDIANTES DE LA BASICA

RESPONSABLES: BIENESTAR SOCIAL, CONSORCIO, COMITÉ ADMINISTRADOR, (padres de familia, coordinadores y docentes)

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Brindar un complemento nutricional a los estudiantes, principalmente a los que se encuentran en la etapa de crecimiento y desarrollo para mejorar su capacidad de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN:

Es un servicio complementario de alimentación y nutrición que se les ofrece a los estudiantes durante su jornada escolar.

ACTIVIDADES:

Prestación del servicio en el horario correspondiente a la jornada del estudiante
Talleres lúdicos y recreativos
Control nutricional
Campañas de salud (purgantes)

Complementos nutricionales para jornada no escolar

REQUERIMIENTOS:

Formato de inscripción al restaurante
Formato de control de paquete alimentario
Formato de reporte de morosos
Formato de evaluación del servicio

6.3.2. BIBLIOTECA

NOMBRE DEL SERVICIO: **BIBLIOTECA**

DESTINATARIOS: COMUNIDAD EDUCATIVA

RESPONSABLES: AUXILIAR DE BIBLIOTECA , PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Proporcionar material para:

- Mejorar y facilitar el proceso de aprendizaje.
- Propiciar condiciones para el desarrollo de la investigación.
- Facilitar y estimular la creatividad.
- Brindar los medios para que el estudiante investigue, descubra y construya.

DESCRIPCIÓN:

Es un espacio que le brinda a toda la comunidad educativa variedad de materiales bibliográficos y no bibliográficos en donde además se proporcionan servicios de información y consulta que contribuyen al logro de los objetivos de la educación.

ACTIVIDADES:

- Préstamo de material bibliográfico, Audiovisual, Diapositivas.
- Promover actividades para estimular la búsqueda de información, de consulta, de lectura, de investigación o de recreación.
- Motivar al usuario a conocer y disfrutar de la biblioteca y encontrar en ella una respuesta a sus necesidades.

REQUERIMIENTOS:

- Sistematizar la biblioteca y conectarla en red con las bibliotecas locales.
- Capacitación del auxiliar de biblioteca

6.3.3. AULA DE APOYO

NOMBRE DEL SERVICIO: **AULA DE APOYO**

DESTINATARIOS: COMUNIDAD EDUCATIVA

RESPONSABLES: MAESTRA DE APOYO Y DIRECTORES DE GRUPO

<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Capacitar, orientar y asesorar a la comunidad educativa frente a las necesidades educativas especiales, brindando atención directa al estudiante para avanzar con éxito en el proceso educativo.</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Es un conjunto de estrategias y recursos pedagógicos, útiles para el apoyo y orientación al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños con dificultades de aprendizaje que busca acompañar el proceso e inclusión en un contexto educativo normalizado y apoyar el proceso de aprendizaje a través de estrategias metodológicas, evolutivas, cualitativas de comunicación, de interacción y de asesorías que son necesarias implementar en el proceso pedagógico del niño con dificultades en el aprendizaje.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres de Lecto-Escritura y Lógica-matemática. - Charlas a docentes y padres de familia sobre el Déficit de Atención, Trastorno de Hiperactividad, problemas de Aprendizaje y Discapacidades. - Diseñar estrategias para DA/TH. - Asesorías con padres de familia con la dificultad que presenta cada estudiante.
<p>REQUERIMIENTOS: Material didáctico (mini-arco) Colores, sellos Talleres</p>

6.3.4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

<p>NOMBRE DEL SERVICIO: SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</p> <p>DESTINATARIOS: EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>RESPONSABLES: DOCENTE DEL GRADO ONCE</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Hacer seguimiento a los egresados que ingresan a la educación superior y/o se vinculan al sector productivo.</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Finalizado el año escolar las auxiliares administrativas realizan una base de datos con la información personal y domiciliaria de los estudiantes que egresan ese año y la entregan a los docentes del grado once. Cada semestre los docentes del grado once encargados de este proceso y apoyados por alfabetizadores y estudiantes de la práctica empresarial realizan a través de llamadas y revisión de correos electrónicos la actualización de la información de los egresados. Para hacer el seguimiento a los egresados se hace un registro de los que se encuentren realizando estudios superiores y de los que están vinculados al sector productivo, para así hacer una estadística de la proyección institucional.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la base de datos

<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la base de datos - Registro y seguimiento de la información - Integraciones de egresados
REQUERIMIENTOS: Formato de la planilla de la base de datos Correos electrónicos

6.4. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EXTENSIÓN COMUNITARIA

6.4.1. MEDELLÍN DIGITAL

NOMBRE DEL SERVICIO: MEDELLIN DIGITAL DESTINATARIOS: COMUNIDAD EDUCATIVA RESPONSABLES: COMITÉ GESTOR
OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar y facilitar el buen uso de las Tecnologías de Información y comunicación (TIC) en la comunidad, con énfasis en tres campos: La Educación, el Emprendimiento y el Gobierno, apoyado en una estrategia de Conectividad y otra de apropiación
DESCRIPCIÓN: Es una iniciativa de ciudad liderada por la Alcaldía de Medellín y apoyada por los Ministerios de Comunicaciones y de Educación, así como por UNE EPM, para que toda persona tenga la oportunidad de hacer uso de tecnología moderna de comunicación e información para integrarse así a una ciudad más competitiva. Este portal tendrá un componente educativo que le entregará a la comunidad nuevas herramientas que revolucionen la forma como estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general interactúan en torno al conocimiento.
ACTIVIDADES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Computadores en las aulas de clase. 2. Computadores en biblioteca. 3. Computadores en la sala de profesores. 4. PC móviles. 5. Aula abierta para la comunidad en general.
REQUERIMIENTOS: Computadores Mesa de ayuda Auxiliar de apoyo Asesores de Medellín digital